

Noticiero de Soria

FUNDADOR, DIRECTOR y PROPIETARIO: PASCUAL P. RIOJA, periodista el más antiguo de la provincia

Año de fundación: 1.888

Martes 17 de Mayo de 1921

Número de hoy, 3.453

NOTICIERO DE SORIA

Precios de suscripción en SORIA y la PENINSULA

Tres meses 1'50 pesetas,
Seis meses, 3, Un año, 4'90
Número suelto, 10 céntimos.

Extranjero doble precio.—Pago adelantado.

Inserción de anuncios.—Se abonará según el texto que lleven, breve ó extenso, y en la plana que deseen publicar.

El pago del Timbre de cada anuncio, lo satisfará la Administración del Noticiero.

Comunicados.—Por cada línea, se abonarán 50 céntimos de peseta, y sólo se publicarán los que admita la dirección del periódico aparte los de ley.

Esquelas de defunción.—Se cobrarán según su tamaño y plana en que se solicite su publicación.

¡¡INCREDIBLE!!

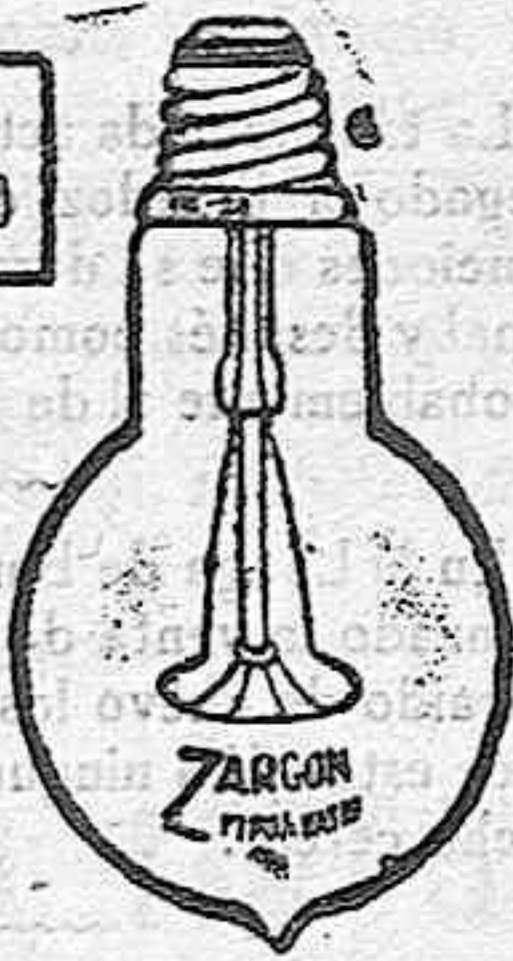
Hermosísimos Bolsillos de plata de Ley; garantizados tanto de señora como de caballero.

á
5 pesetas.

Como reclamo

Casa Central MARTIN PAZOS Y C.ª calle de Ferraz, n.º 68 MADRID.

ZARGON
PIPIZ VATIVO



Fabricada por la Sociedad de LÁMPARAS Z
Cortes, 397, BARCELONA.

Ceregumil Fernández

Alimento vegetariano completo.

Fernández & Canivell y Compañía

MONTILLA (Córdoba).

De venta en todas las buenas Farmacias.—Soria.

CLINICA DENTAL

domicilio de

Don Matías Cuevas.

dirigido por el DENTISTA

Don José de Diego.

Trabajos los más modernos, fijos y sin paladar; extracciones con anestesia. Precios económicos y garantizados.

Canalejas número 47.—Teléfono 110.

(Frente al Comercio de don Sisto Morales.)

Los martes en Almazán

EN BURGO DE OSMÁ

Segundos sábado, domingo y lunes

de cada mes, fonda de la Viuda de Pinilla.

ZOTAL

El mejor desinfectante para Higiene, Ganadería y Plantas.

Venta farmacias y droguerías.

El Fuero de Soria.

Estudio histórico-jurídico.

VI.

En cambio frente á estos gravísimos defectos, en frente de estas crueldades, tenemos disposiciones acertadas.

Las esenciones de responsabilidad que indican el elevado concepto que merecen al legislador el derecho á la vida, al honor y á la propiedad; el elemento subjetivo, la intención del agente, que se tiene muy en cuenta en los homicidios que sobrevienen por excesos en los castigos impuestos por el padre ó el maestro; la manera perfecta con que se desarrolla la doctrina referente á la imprudencia, harian, de no ser aquellos de tanto bulto, borrar la idea de los defectos apuntados.

Trátase después de los delitos contra la honestidad; la violación el estupro el adulterio, el lenocinio, la corrupción de menores la prostitución de los hijos y los abusos deshonestos; de todo ello se ocupa el fuero, siendo completísimo en este asunto.

Pénanse estos delitos con terrible gravedad, tanta como la del homicidio y á veces la del asesinato, siendo las penas más crueles, la señalada para la violación de la mujer casada que es la de muerte, la de la mujer que yazga con moro ó judío, á la que se condena á ser quemada, la de la adúltera que es condenada á muerte y la del que burla á la mujer de su padre ó de su hijo, que incurre en la pena señalada á los parriecidas.

También se condena á muerte á los infranticidas y se autoriza á los padres ó hermanos que á sus hijas encontraran yaciendo con un hombre, á que maten á la impura y al seductor; pero no á este solo.

La última disposición es un verdadero refinamiento de crueldad, si bien el delito de que en ella se habla es tan vergonzoso, tan repugnante, que desde luego merece severísimo castigo; dice así: «Pero qui nos aguina decir cosa que es muy sin guisa de cuidar, é más de lo decir, porque mal pensado venido del diablo algún emme cobdicia á otro por pecar contra natura con él; aquellos que lo ficieren, luego que fueren presos, sean castrados con cejamiento, é dende á otro día sean rastrados y después quemados.»

Los hurtos se penan con arreglo á su cuantía; el que se apodere de cosa agena que valga 40 maravedis, debe pagarla con novenas, y si no ser condenado á perder las orejas; si valiera más de 40 maravedis y no pudiera pagar el valor de la cosa

con novenas, pierda las orejas y el puño. Al reincidente, si se le encuentra ya mutilado se le condena á muerte aunque el hurto no sea de más de cinco sueldos.

El que encontrase cosa mueble agena debe hacerla pregonar por tres días consecutivos y si apareciere el dueño tiene derecho á cobrar los gastos que hubiera hecho; de no pregonarla y tratar de apropiársela, debe pagarla doblada á su dueño.

Las disposiciones relativas al hurto son injustas en alto grado, aparte de las penas bárbaras que se imponen, por que se hace de peor condición al pobre que al rico. Este puede desprendiéndose de su fortuna, salvar su cuerpo y el otro, en cambio más desgraciado y menos perverso, no puede librarse de perder sus orejas ó su mano, llevando ya sobre sí un perpetuo sello de infamia y viéndose privado acaso, por falta de su mano, de ganar en lo sucesivo honradamente su sustento.

La disposiciones del siguiente título son de escaso interés y puede decirse que se hallan comprendidas en el que se refiere á las cosas halladas y no devueltas, por eso no nos detenemos más en su examen, entrando de hecho en lo referente á las falsedades con cuyo título termina el fuero.

† Mariano Granados y Campos
(Continuará)

LOS MILLONES y la obra del Sr. Cierva.

Aparte el detenido estudio que ella merece, lo que constituye ahora el achaque común de las gentes, es, preguntar:

¿Y de dónde van á salir los millones que hacen falta para todo eso?

El tema que así se plantea nos presenta á los españoles un dilatadísimo margen para la meditación de nuestro estado presente, para la reflexión acerca de nuestra vitalidad y de nuestra fuerza como nación independiente, para el juicio sereno que nos llama á todos al arrepentimiento y á la enmienda.

¿No tenemos millones!

Es evidente. Nuestro «déficit» nacional es grande.

El Estado, por su órgano adecuado á esta materia el Ministerio de Hacienda, gime y musita la elegía llorosa de nuestra torpe y sórdida Administración, del desbarajuste de los servicios fiscales, de la incuria y desgoberno en que está atascado el Tesoro.

¡Ah! Pero el panorama, cuanto más negro y luctuoso sea, cuanto tenga de mayor gravedad, cuanto más postración acuse en la vida del Estado, más requiere para el esfuerzo resurgente, más apremia para que desatasquemos la Hacienda nacional de los atolladeros tradicionales.

¿No tenemos millones!

Pero ¿es que vamos á quedarnos estáticos en esta lamentación eterna?

¿Es que vamos á legar á nuestros descendientes la misma jeremiaca herencia de pesimismo que á nosotros nos legaron nuestros padres y nuestros abuelos?

¿No saldremos nunca del desolado estupor ni de la penosa desesperanza de nuestra pobreza?... No.

Eso no puede ser. El Estado español no tiene millones. Pero España tiene capacidad económica, riqueza y potencialidad bastantes para que el Estado pueda ver afluir á torrentes hacia sus arcas, hoy exhaustas, miles y miles de millones.

No los catorce mil que pide el ministro de Fomento—hacer una España por catorce mil millones nos parece una aspiración suprema de patriotismo y un ejemplo de economía—, sino otros catorce mil y el duplo de la suma y el duplo de lo que resulte y... en fin, todo lo que sea necesario para que este país resurja en armonía y proporción á las fuentes vírgenes é inexploradas de su riqueza. Y de la riqueza oculta.

Claro es que por los caminos y senderos en los cuales las rodadas de nuestra Hacienda hicieron el atasco en vez de marcar los surcos normales, por ahí ni un millar de millones puede pedírsele al Estado en condiciones viables.

Pero ¿es que vamos á decretar también, paralelamente al pesimismo sombrío, la impotencia del Estado para extraer de la nación la riqueza que le es debida al Estado para que el Estado la devuelva con réditos centuplicados al país? No.

El Estado—y esto no es obra del ministro de Fomento, es labor de gobierno que no se debe retardar ni se esquite—ha de ir al alumbramiento de esos manantiales de ingresos.

Y ha de ir con el poderoso esfuerzo de atlante que los momentos demandan.

Más que tributaciones nuevas, fiscalización severa de las que ya existen al menos en la letra de la ley, impuestos tan audaces como sean menester, pero que graven con justicia y equidad los grandes intereses que después han de recoger el fruto de la obra del Estado; en suma, una revolución en la Hacienda que permita ampliar poderosamente los recursos con solo poner en tensión, con solo galvanizar la capacidad económica del país que hoy existe así.

¿Oportunidad del momento?

Esta es otra... ¿Quién ha dicho que ahora no es oportuno planear la reconstitución de España?

Pero los que eso dicen, ¿no ven lo que pasa fuera?

Miren á Francia, por ejemplo; desangrada y en terrible crisis, pues Francia, con la audacia práctica—no con lirismo soñador—que los grandes males requieren, levanta de nuevo su grandeza y resurgirá poderosamente.

Los millones que pide la obra del ministro de Fomento saldrán de la capacidad económica de la nación.

No es demasiado esfuerzo que hace falta para ello.

Lo que si parece—sinceramente—demasiado, es pedirle á los hombres políticos el punto de contricción necesario para arrepentirse de los yerros pasados y no reincidir en ellos.

En suma, el punto de vista culminante entre la obra del señor Cierva es éste: si la obra es eficaz, los millones no deben producir alarma que sean eficaces.

Y esa eficacia sólo puede determi-



narse estudiándola serena y desapasionadamente.

Como es deber de buenos españoles imponen.

¡Que España se salve!

N...

Administrativas.

Venta de remolacha en fraude de la entidad con quien se contrató.—Delito de estafa.

Un cultivador de remolacha se comprometió con la Sociedad General Azucarera a cultivarla en diferentes fincas de su propiedad y vender la cosecha a dicha entidad, recibiendo de ésta la simiente, y a pesar de haberse comprometido con la referida Sociedad toda la remolacha contratada, sin destinarla ni enajenarla, no la entregó, sino que la vendió a otra persona, causando a la Azucarera un perjuicio valorado en 1.590 pesetas.

El Tribunal Supremo, declarando no haber lugar al recurso de casación, declara en sentencia de 7 de Enero de 1921 («Gaceta» de 24 de Marzo), que es indudable el acierto con que ha precedido el Tribunal sentenciador al calificar y penar los expresados hechos como constitutivos del delito de estafa, comprendido en el párrafo segundo del artículo 550 del Código penal, puesto que concurren en ellos los elementos característicos de esta figura especial de delincuencia, consistentes en el perjuicio apreciado por el Tribunal «a quo» en el indiscutible uso de sus atribuciones para juzgar de las pruebas practicadas y el engaño que supone el disponer de una cosa como libre, sabiendo que estaba gravada; requisitos cuya concurrencia, además de integrar taxativamente el mencionado delito de estafa, impide el que de los hechos puedan derivarse sólo acciones de carácter civil, y sin que, por otra parte, obste en este caso a la existencia de la acción delictiva el no afirmarse la falta absoluta de responsabilidad e insolvencia del procesado, toda vez que esto en nada desnaturaliza el concepto punible de la venta que, con móvil doloso e ilegítimamente, por no poder disponer del fruto de sus tierras, hizo el repetido procesado a otras personas.

Carreteras.—Gastos a cargo de los Ayuntamientos.

Por real orden de 17 de abril de 1921 se ha dispuesto que la real orden de 5 de junio de 1917, en la que se establece la tramitación que ha de seguirse para el auxilio que los Ayuntamientos han de prestar al Estado para la mejora del sistema de pavimentación de tramos de carretera del plan de éste, se entienda modificada en el sentido de que cuando las obras se ejecuten por contrata no podrá anunciarse la subasta sin que previamente el Ayuntamiento interesado haya ingresado en la Pagaduría de Obras públicas el total auxilio correspondiente a la primera anualidad, ni continuarse las obras en las sucesivas, sino ingresa dentro del primer mes de cada anualidad la total cantidad que le corresponda abonar en la misma.

Las Orejas.

Dejemos quietas las orejas de burro, por ejemplo, ó las de ratón y demás orejadas bestias.

Vamos a hablar un ratito de las orejas femeninas sobre todo.

Aunque una mujer tenga las orejas feas, como no sea en grado superlativo, nadie se fijará en semejante detalle.

Los ojos la nariz y la boca son los que atraen la atención; pero de las orejas nos olvidamos, como si estuviesen fuera de la cara.

Sin embargo, influyen notablemente en el efecto total de la fisonomía.

Precisamente en esto consiste la importancia estética de los pabellones auditivos.

Con mucha frecuencia nos desagradan rostros que no podemos llamar feos; fijándonos bien, descubriremos que la causa del desagrado es la expresión, lo mismo que la boca y que los ojos son pocas las personas que los tienen perfectos.

La oreja femenina debe estar colocada a la mitad de la distancia entre la frente y la

nuca, con su borde superior en la misma línea que la punta de la nariz; ha de ser vertical, es decir, no inclinarse hacia atrás y hallarse bien pegada a la cabeza.

Las orejas reúnen muchas circunstancias extrañas.

Una de ellas es que en la misma persona no sean las dos simétricas entre sí. Muchas veces una de ellas está diferentemente colocada que la otra.

Hay hombres y mujeres con las orejas tan diferentes, que se diría pertenecen a individuos distintos.

Otra curiosidad consiste en que no dejan de crecer durante toda la vida.

Por fortuna, lo hacen muy despacio; pero para convencerse de su crecimiento, basta fijarse en las del público en cualquier parte donde haya personas de varias edades.

Mirándolas a todas se observará que la gente de edad avanzada tiene los pabellones auditivos mucho más grandes que las personas de mediana edad, y estas mayores que las jóvenes.

Una mujer que a los veinte años tenga las orejas pequeñas nacarinas y bien formadas, a los cuarenta las tendrá bastante regulares y a los sesenta tal vez demasiado grandes.

Precisamente este es uno de los detalles que contribuyen a que la belleza de la mujer disminuya con la edad.

Por fortuna, hay medios de dar simetría a las orejas mientras están creciendo durante la infancia.

La reformation de los niños se debe más a la costumbre de ponerles cintas a modo de barboquejos, en los sombreros, que las mantiene separadas del cráneo y en postura anormal.

Hoy se empiezan ya a vender gorritos de noche, que tienen por objeto conservar planas las orejas de los niños, sobre todo mientras duermen.

Para mayor comodidad, algunos de estos gorros están reducidos a una especie de esqueleto de cinta.

Un hombre de ciencia francés, que ha estudiado las orejas representadas en estatuas y retratos antiguos, asegura que los criminales aparecen con los pabellones mal formados.

Los antropólogos modernos están conformes en que los defectos de las orejas suelen ser característicos de las personas degeneradas.

Entre estos defectos se incluye la posición demasiado oblicua; más para consuelo de los que las tengan en esta forma, puede recordarse que así eran las de Napoleón, las de lord Byron y las de Alejandro.

En general, puede decirse del hombre, como del caballo que una oreja simétrica y bien formada, indica refinamiento e inteligencia.

No todos los pueblos, sin embargo, son de la misma opinión.

Casos y cosas

—¿En qué se parece una criada a un volcán?

—En que echa lumbre y lava.

—¿Le doy a usted lustre, señorito?

—¿A mí? Si yo soy el que mejor sabe dar lustre a toda la gente importante de la población...

—¿Es usted también limpiabotas?

—Soy... cronista de Salones.

Un paleta.—Señor diputado, vengo a pedirle a usted un favor muy apremiante.

El diputado.—Tú dirás, y si está en mi mano, cuenta con él.

Y como éste llevara una sortija con un magnífico brillante, el paleta le contestó, mirando la sortija:

—Bien; como no hay otra cosa, me remediaré con esto.

El hombre de la suerte.

(Gedeón habla a Calinez).

—¿Con lo difícil que es encontrar casa en Madrid (y en provincias), y ahí tienes a Casanella, que cada cuatro días ocupa una nueva!...

Pregunta un periódico:

«¿Qué hay entre Francia e Inglaterra? Eso lo sabe todo el que no ignora la Geografía: el canal de la Mancha.»

«La crisis de la escuela primaria»

—Esa crisis no es de las que nos afectan—dirán los ministros—, Nosotros hemos pasado ya de las primarias.

GUARNICIONERIA DE Prudencio Palacios

Plaza Mayor, número 11, Soria.

Se construyen toda clase de guarniciones de coche y carro, equipos de montar, equipos de viaje, vestiduras de coches y automóviles. Especialidad en toldos para carros.

En esta casa se vende la verdadera Grasa B Americana para coches y carros. —5—

Noticias

Estos días se ha realizado en Soria por el Coronel del tercio, de la Guardia civil don José Rivera y ayudantes a sus órdenes, la revista de armamento a la benemérita de nuestra provincia, con favorable resultado para la misma.

Mucho empeño podrá haber para que en Soria no se siga careciendo de guarnición de tropas del ejército, pero el mayor empeño debía ser, el de lograr más personal de la guardia civil para la capital y provincia, que bien lo merecen como medida de interés general que es el que desde aquí defendemos desde hace muchos años.

No habiendo podido verificarse el domingo último la reunión de la Cruz Roja de Soria, para mañana a las seis de la tarde está nuevamente citada la Junta directiva de dicha Asociación, suplicándose la puntual asistencia a uno de los salones del palacio provincial.

Se encuentra a pasar breves días en Soria, nuestro siempre buen amigo y querido paisano el Oficial de Correos que presta sus servicios en Madrid, don Máximo Ugarte Fullerat, al cual hemos saludado con sumo agrado.

La beneficiosa lluvia está siendo abundantísima en Soria y la provincia desde anteaer tanto para agrarios como no agrarios. No es tan «infame», nuestro país, como suelen mal decir sus detractores.

Hemos tenido sumo gusto en conocer a su llegada a Soria, al nuevo Magistrado de la Audiencia provincial don Juan Bautista Bello, que a instancia propia viene a nuestro país.

Es bien conocido el señor Bello en la república de las Letras y sus escritos en la prensa le han dado merecida nombradía.

Sea bien venido a nuestro país, y mucho le agradecemos la manifestación que nos ha hecho de escribir algunas cuartillas para este periódico así que sus ocupaciones, y descansó se lo permitan, honrándonos de tal modo con ello.

Según telegrama de Sevilla, sigue en aquel mercado aceitero la tendencia bien marcada a la baja de precios, inferiores a los de la cotización en la plaza.

Así lo dice *La Revista Mercantil* de Valladolid.

Ha sido destinado a prestar sus servicios en la Sección de Telégrafos de esta capital, el estimado y simpático joven soriano don Ricardo Medina, hijo de nuestro buen amigo don Cándido, conocido comerciante de Soria. Damos cordial bienvenida al nuevo telegrafista.

Desde hace algunos días se vende la leche en Soria a más bajo precio, aunque todavía sea algo cara, dada la abundancia de la mercancía.

Ahora vale a cincuenta céntimos litro.

Por la Sección Administrativa de primera enseñanza se han hecho los nombramientos siguientes: En propiedad: D. Francisco Vicente Marzal, de la lista de interinos del grupo C, para Chércoles, quedando anulado el que se hizo anteriormente. Interinamente: para Berlanga de Duero, don Patricio An-

drés García; y para Rello, doña Dionisia Martínez Martínez.

Ha dado a luz con toda felicidad una robusta niña la estimada señora doña Josefa Jadraque Atienza, esposa de nuestro buen amigo y paisano el Inspector de Hacienda de esta provincia don Luciano Izquierdo Lafuente.

Asistió a dicha señora el Doctor don Lázaro Garcés Ramos.

Madre é hija siguen bien. Cordial enhorabuena.

Por falta material de espacio dejamos hoy de insertar algunos originales a los que oportunamente iremos dando cabida en el periódico.

En el impuesto de utilidades se ha aceptado la solución del ministro de Hacienda que consiste en reducir las escalas de las tarifas segunda y tercera; la segunda en un 5 por 100 y la tercera a un 12 por 100 como minimum.

Ha sido nombrada Secretaria de la Escuela Normal de Maestras de Soria, doña Julia Cebrian Moral, auxiliar de Pedagogía de la misma.

Se ha dispuesto, con carácter general, que a los alumnos ciegos que deseen cursar los estudios del bachillerato les sean conmutadas las asignaturas de Caligrafía, Dibujo y Gimnasia, aprobadas en el Colegio Nacional de Sordomudos y Ciegos.

En el número próximo publicaremos un artículo de nuestro estimado colaborador don Angel de la Rosa, referente a «El culto a la belleza».

«La Banda de música Lira Numantina» y el Ayuntamiento de Soria, han llegado a un acuerdo y desde ahora en adelante aquella será la Banda municipal, en mejores condiciones que las ya pasadas.

—Que así sea y que «La Lira» prospere cuanto merece.

En el mercado de Medina de Rioseco (Valladolid) se han vendido esta semana 820 arrobas del afamado queso «llamado «pata de mulo» a 25 pesetas la arroba.

Procedente de Nueva Orleans, ha llegado a Barcelona el vapor «ANGELA» con un gran cargamento de trigo extranjero.

La tan afamada actriz Margarita Xirgu, ha llegado a Bajadez contratada para varias funciones que se darán en aquel teatro principal y después como ya se indicó, vendrá probablemente al de Soria.

En la Longa de Barcelona que había comenzado la venta de trigo español, se han retraído de nuevo los compradores y no se hace estos días ninguna nueva operación de dicho cereal.

Ha venido a Soria a pasar algunos días, nuestro estimado amigo y paisano el simpático joven Oficial de Correos de la Central don Diego Sanchez Martialay, al cual hemos tenido el gusto de saludar.

Sección Religiosa.

CULTOS EN SORIA.

Bendición de campos.—El próximo domingo a las diez y media se celebrará la Bendición de Campos en el de Santa Bárbara de Soria, oficiando tanto en la misa en la Ermita como en la bendición, el sacerdote soriano señor don Federico Esteban, párroco de El Salvador.

Al acto deben concurrir las Autoridades, las Asociaciones agrarias, la de los Heros de la Ciudad y el vecindario soriano.

En honor a San José.—Pasado mañana jueves, tendrá lugar en la iglesia conventual de los Padres Franciscanos (Plaza de Teatinos) el *Ejercicio Mensual en honor a San José.*—A las ocho de la mañana se celebrará Misa de comunión.

Por la tarde a las seis y media, Exposición de Su Divina Magestad y Corona franciscana, ejercicio meditado y cánticos, reserva

con bendición del Santísimo y Gozos al Santo.

Hora Santa.—A las seis de la tarde en la iglesia de San Juan de Rabanera se celebrará el próximo jueves como de costumbre la Hora Santa.

Santorial. Hoy martes 17 de Mayo. San Pascual Bailón y San Bruno. Cumpleaños de S. M. el Rey. Miércoles 18. San Félix de Caetalicio y Santa Emerenciana. Jueves 19. San Pedro Celestino, Santa Ciríaca y Santa Pudenciana.

DE LA PROVINCIA

Suceso del día.

Un crimen en Tozalmo.

En el pequeño pueblo de Tozalmo agregado de Arancón, partido judicial de Soria, se susurró ayer en esta capital que había ocurrido un crimen.

Hoy, en el Gobierno civil no se ha recibido parte oficial del suceso.

Según referencias que se tienen por verídicas, hacía algún tiempo que por cuestión de la pertenencia de unas tierras labrantías, estaban indispuestos los vecinos de Tozalmo Santiago Llorente Labanda y Benito Ayllón Sanz, habiendo sido resuelto el asunto en la Audiencia Territorial de Burgos en favor del primero.

Debieron ambos encontrarse en el pueblo sin poderse precisar como haya ocurrido el hecho, del cual se sabe que ha resultado herido el Santiago con tres balazos por su convecino el Benito, y según manifestación del médico que ha asistido al Santiago califica una de las heridas de pronóstico grave.

Una referencia particular que hoy en Soria se ha susurrado, da á entender que el herido Santiago Llorente Labanda falleció anoche.

El Juez de primera instancia de Soria señor Cayón, ha marchado esta mañana para el lugar del suceso, acompañándole el Oficial de secretaría señor Guzman Domínguez y un alguacil del Juzgado.

Por hoy, no se tienen detalles más concretos.

Ultima Hora.

Desde Madrid.

Nuevas operaciones en Marruecos.

Sangriento combate en las lomas de Beni-Gorfet.

Numerosas bajas.

El alto Comisario telegrafía al ministro de la Guerra lo siguiente:

Según me comunica el comandante general de Larache, ayer, á las cuatro y media salieron sus fuerzas, marchando por un macizo de Beni-Gorfet hasta Gaftán, avanzando con escasa resistencia hasta extensa meseta de Addova, situada á unos mil quinientos metros más al Sur de Gaftán, que quedó dominada á las siete con dos posiciones más y una de enlace denominada Badela.

Momento después densa niebla cubrió todo el monte, viéndose obligado á detener movimiento ofensivo hasta las diez, que empezó á despejar. Enemigo empezó á acudir á las crestas desde los primeros momentos, aumentando considerablemente, favorecido por la niebla, constituyendo la totalidad de las cabilas de Sumata, Beni-Gorfet y Beni-Aros; esta última, concentrada, según con-

fidencias, en colinas de Tesse, acudió en grandes grupos, perfectamente organizados, por el valle del Mejezen, hasta tener contacto con nuestras fuerzas.

Entre meseta de Addova y la de Pua, último escalón de la cadena montañosa de Beni-Gorfet, ofreció enemigo tenaz resistencia, llegando las tropas, en distintos puntos, á luchar cuerpo á cuerpo, indudablemente por defender aquel su último paso de comunicación directa que le quebaba entre Serrera y Beni-Aros.

Por tiempo perdido á causa de la niebla y gran fatiga sufrida por tropas en ese escalamiento abrupto macizo, dice comandante general dejó ocupación meseta Pua para efectuar en una tercera ocupación que se propone realizar pasados un par de días, necesarios para acumulación de elementos y descanso tropas, que han combatido brillantemente durante todo el día.

Al mismo tiempo, caballerías regulares, con ametralladoras Taxdirt, fuerzas de Policía de la tercera, cuarta y sexta mía y harca amiga, avanzaron por el llano hacia Lahara y Sahara, terminando el incendio del primero de dichos aduares, que ha quedado completamente destruido, é incendiando el segundo, donde el enemigo extremó defensa desesperada.

Aprovechando el movimiento de esas fuerzas, se ha establecido una posición en el mismo Zoco del Bebt, que sujetará el importante aduar Lahara y ejercerá eficaz influencia en el de Sahara.

Desde mediodía disminuyó bastante intensidad de fuego, y en esta forma continuó hasta las cuatro, que comenzó repliegue, llegando las últimas fuerzas de la columna al campamento á las siete y cuarto de la tarde.

Baterías de Hiay, Bussaf y Aulef, y escuadrilla de aviación, han contribuido á esta operación.

Enemigo ha dejado en nuestro poder más de treinta cadáveres, siendo impresión de comandante general la de haber sufrido ruudo castigo.

Por nuestra parte, hemos tenido las siguientes bajas: Manuel de Mendoza Iradier, muerto (alférez); teniente Ángel Martínez Crival, muy grave, y Manuel Santamaria Osorio, muy grave, y alférez Rafael Tejero Saurina menos grave; Miguel Laguna Campos, muy grave, y José María de la Fuente, leve, todos de Regulares; sargento Manuel López y soldado José Cabret, muertos, sargento José Craño Germán, leve; José Muñoz Pizarro, grave, y Joaquín Ramón, menos grave; cabo Luis Alvarez y soldados Antonio Zaragoza, Enrique Granados y Juan Puente, graves; todos ellos de Regulares; del mismo grupo, 18 indígenas muertos y 68 heridos, también indígenas.

Teniente Diego Diaz Trechuelo, muy grave y comandante Agustín Mateo García y capitán Alfonso Barrera Campos, contusos, los tres de las Navas; sargento Antonio Garzón Corcell, leve, y soldados Antonio Gil Vallinas y Bernardo Martínez García, menos grave; suboficial Luis Iturrizarria y soldados Antonio Torres Hidalgo, Lino Escribano Domínguez y Modesto González Villa contusos; todos de las Navas; soldado Francisco Pair, muerto; Manuel Serra herido leve; Francisco Fernández, herido grave; Teodoro Carretero, menos grave; Antonio García, leve; y Marcelino Chambrán, menos grave; todos de Figueras; sargento Emilio Sanchez Centeno, herido leve, y soldados José Miguel Navaira, muy grave; los dos de Artillería, y Manuel Posada, de Sanidad Militar, muy grave. Policía ha tenido cinco indígenas heridos.

Por Telégrafo.

Madrid 17, á las 16.50

Rebaja de jornales.

El gobernador civil de Murcia, señor Maestre Laborde, ha manifestado que el problema obrero, motivado por la paralización de las minas, se había agravado por haberse cerrado otra mina en Lorca. Añade que los obreros estaban dispuestos á trabajar, rebajando los jornales en un 10 por 100, pero la Compañía Franco-Española ha contestado que sólo emplearía á 50, dejando sin trabajo á 350. Dijo que se proponía realizar toda clase de gestiones hasta conseguir

que transigiera la Compañía, pues si los negocios están mal, era hora de sacrificarse, ya que en otras ocasiones se obtuvieron tantos y tan enormes beneficios.

Censo electoral.

Por real orden circular del ministerio de la Gobernación quedan ampliados por término de veinte días los plazos señalados en los artículos 5.º, 6.º y 7.º del real decreto de 21 de Febrero de 1910, al objeto de que puedan realizarse las operaciones que corresponden á las Juntas municipales y provinciales del Censo electoral y definitiva publicación del mismo.

De los planes del Sr. Cierva.

Por un significado ministro se sabe que el Gobierno se propone antes del mes de Julio, fecha aproximada del cierre de las Cortes, aprobar el proyecto de obras públicas de Cierva, la reforma del Código penal y el proyecto de Tabacos.

Añadió que por la extensión del de Fomento, se desglosaría lo referente á transportes, que es inaplazable, no pudiendo continuar el régimen de anticipo á las Compañías, que representa más de 250 millones al año.

CONSEJO DE MINISTROS

Reunidos los ministros en la finca que el Presidente señor Allendesalazar posee en Chamartin, acordándose que lleve la representación al Congreso de ciencias que va á celebrarse en Oporto, el ministro de Instrucción pública.

La compra de adquisición de terrenos para un cuartel en Segovia.

La propuesta de los indultos para presentarla á la firma de S. M. el Rey, hoy día de su cumpleaños.

Noticias varias.

La «Fiesta de la Flor» se ha visto muy concurrida, y la recaudación ha sido aproximada á la de años anteriores.

En Barcelona han sido muertos dos obreros más.

En Vigo, un patrono herido.

Madrid está estos días, invadido por forasteros y como en su mayoría preponderan los Isidros, los hay que gozan viendo llover.

El Corresponsal, Marciano.

Banco de Aragón

Sucursal en Soria

Últimos cambios de Bolsa, recibidos hoy en dicha Sucursal:

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes Interior 4 por 100 (67'90), Exterior 4 por 100 (82'85), Amortizable 4 por 100 (00'00), Idem 5 por 100 (92'90), Acciones del Banco de España (508'00), Idem de la Arrendataria de Tabacos (268'00), Idem del Banco Español del Rio de la Plata (266'50), Francos (65'00), Libras (30'00), Marcos (14'30), Dollars (7'45), Coronas (0'00).

PROGRAMA OFICIAL que ha de regir para cubrir las plazas del Cuerpo de TELEGRAFOS, dotadas con tres mil pesetas de sueldo anual.

Se halla de venta dicho Programa en la Imprenta de este periodico, al precio de setenta y cinco céntimos el ejemplar.

MANUEL MOLINERO

MARMOLISTA LAPIDARIO. Grandes talleres electro mecánicos.—Panteones y Sacórfagos.

Único despacho: Plaza del Progreso, 10.—Madrid.—Teléfono M. 3.361. 46

BANCO DE ARAGON

Casa Central, ZARAGOZA

SUCURSALES:

Huesca-Soria-Teruel, Alcañiz-Barbastro-Calatayud Caspe - Daroca-Egea de los Caballeros Jaca-Tarazona y Tortosa.

Capital: 10.000.000 de pesetas.

Corresponsal en Soria del Banco Español del Rio de la Plata.

Cuentas corrientes con interés en pesetas y en monedas extranjeras.—Imposiciones á plazo con interés variable.—Préstamos y cuentas de crédito con garantía personal y de valores.—Descuentos.—Giros sobre todas las plazas del mundo.—Compra y venta de valores nacionales y extranjeros.—Descuentos de cupones.—Cartas de crédito para viaje.—Cambio de oro y monedas extranjeras y en general todas las operaciones de Banca.

Pignoración de Mercaderías.

CAJA DE AHORROS

¡CAZADORES!

Escopetas á toda garantía.

Pídase catálogo.

Al fabricante JOAQUIN FERNANDEZ, en EIBAR 14 (GUIPUZCOA.)

JABON ZOTAL.

Medicinal y de Tocador cura las enfermedades de la piel.

Venta farmacias y droguerías.

Ortopédico de la Clínica de niños de la Facultad de Medicina

JERONIMO FARRE GANELL

CALLE DE JUAN DE MENA 23, 1.º, MADRID. Consulta EXTRAORDINARIA EN SORIA por el propio Ortopédico de la Facultad de Medicina de Madrid, los días 13 y 14 de Agosto.

HERNIAS (quebraduras), cualesquiera que sean su antigüedad y desarrollo, incluso las eventraciones consecutivas á la operación de las mismas DEFORMIDADES DE LA ESPALDA, PIERNAS Y PIES se curan ó se corrigen, según sea la afección, con nuestro sistema especial. Es necesaria la presentación del enfermo, pues como los aparatos se construyen para cada caso determinado, han de confrontar siempre con sus respectivos datos anatómicos.

Aparatos especiales de nuestra invención para el riñón movable y para el descenso de la matriz.

Piernas artificiales

sin tutores laterales de acero, con pies de caucho esponjoso, dispuestos de modo que, prescindiendo de toda clase de enlaces, piezas y resortes suplementarios, imitan los movimientos del pie natural, con PATENTE DE INVENCION en las principales Naciones de mundo.

CONTULTA en Soria, Hotel del Comercio de 11 á 1 y de 3 á 6, fijamente los días 13 y 14 de cada uno de estos meses: Febrero, Abril, Junio, Agosto, Octubre y Diciembre.

Para todos los casos es necesaria la presentación personal del enfermo.

Tip. de Noticiero de Soria

A VISOS Y ANUNCIOS

Reuma, Catarros,
Cálculos, Neurastenia
CURA DE REPOSO

BALNEARIO Termas Pallarés

ALHAMA DE ARAGÓN
Gran Casino-Teatro. Grandes
parques y lago navegable
Habitaciones desde 1 peseta
Comida desde 6 pesetas

La Unión y El Fénix Español
Compañía de Seguros Reunidos
Agentes en todas las provincias de
España, Francia y Portugal.
48 años de existencia.
Seguros contra incendios
» contra la vida.
Subdirector en Soria:
DON RAFAEL ARJONA
OFICINAS:
Canalejas núm. 22.
SORIA

PAGARÉS para préstamos en dinero ó
en especie, con arreglo á la Ley y los blan-
cos correspondientes para aplicarles la póli-
za ó sellos, precio por cientos, muy econó-
mico. Se venden en la Imprenta de P. Rjoja

GRAN TALLER DE MODISTA
Sucesores de
Remigia García
CALATAYUD

Esta casa tan conocida y acreditada en
Soria y su provincia, tiene siempre á la dis-
posición de su distinguida clientela y seño-
ras que quieran honrarle con sus encargos,
así como las más altas novedades de temporada de
géneros y figurines extranjeros.

La plaza de Soria la visita en las dos tem-
poradas y para encargos especiales pasa á
domicilio previo aviso.

Elixir Estomacal de Saiz de Carlos (Stomalix)

Es recetado por los médicos de las
cinco partes del mundo porque toni-
fica, ayuda las digestiones y abre el
apetito curando las molestias del ES-
TOMAGO E INTESTINOS, el dolor
de estómago, la dispepsia, las ace-
dias, vómitos, inapetencia, diarreas
en niños y adultos que, a veces, alter-
nan con estreñimiento, dilatación y úl-

ceras de estómago, etc. Es antiséptico.
De venta en las principales
farmacias del mundo y en Se-
rrano, 30, MADRID, desde don-
de se remiten folletos á quien
los pida.



YO FUI CURADO.—Esta es la afirma-
ción de todos los que padeciendo de la her-
nia, han usado el nuevo aparato sin resor-
te de M. GLASER 63; Bd. Sebastopol, Pa-
ris.

La contención radical suprime la hernia,
y este es el resultado que M. GLASER ob-
tiene siempre y el cual garantiza además
por escrito.

A pesar de estar solicitado en todas
partes, accediendo á las instancias de éste
periódico el eminente práctico se ha deci-
dido al fin á visitarnos regularmente.

Así, pues, nunca aconsejaremos dema-
siado á las personas que padecen hernias,
que vayan á hacer el ensayo gratuito de sus
aparatos á las poblaciones siguientes.

Id, pues, todos á visitar al eminente prác-
tico á:

MADRID domingo 24 Abril, desde 8 ma-
ñana hasta 9 noche y el lunes 25 desde 8
mañana hasta 5 tarde solamente, Gran Ho-
tel Peninsular, Principe, 33

MADRID, domingo 1.º Mayo y lunes 2
desde 8 mañana hasta 9 noche y el martes 3
desde 8 mañana hasta 6 tarde solamente,
Gran Hotel Peninsular, Principe, 33

SIGÜENZA, miércoles 4. Hotel La Cen-
tral (Cirilo Ibañez).

SORIA, jueves 5, Hotel del Comercio.
ALMAZÁN, viernes 6 Hotel del Comer-
cio.

ARANDA DE DUERO, sábado 7, Ho-
tel Ibarra.

BURGOS, los miércoles 11 y jueves 12,
Hotel de París.

MADRID, los viernes 13, sábado, 14 do-
mingo 15, lunes 16 y martes 17 desde 8
mañana hasta 9 noche, Gran Hotel Penin-
sular.

Principe, 33.

Folleto franco, contra demanda.

Fajas para el vientre y para el relaja-
miento de cualquier órgano.

Tarjetas Postales de Soria.

Puente del río Duero.
Museo Numantino (interior).
Palacio de los Condes de
Gómara.
Claustros de la Colegiata.
Al mercado (tipo clásico de
la tierra).
Excavaciones en las ruinas
de Numancia.
Claustros de San Juan de
Duero (rayo de luna).
Soportales del Collado.
Detalle de los Claustros de
San Juan del Duero.
Orillas del río Duero.
San Saturio, patrón de Soria,
repartiendo su fortuna á los
pobres (fresco de la Ermita).
Portada de San Nicolás (hoy
San Juan de Rabanera).
Interior de la iglesia de San
Juan del Duero.
Ermita de la Virgen del Mirón
Detalle del pórtico de Santo
Domingo.
La venta del ganado en la Feria.
Ermita de San Saturio.
Ermita de la Soledad, en el
Paseo de la Dehesa.
Plaza de San Esteban en día
de mercado.
Estación del Ferrocarril.

SE HALLAN de VENTA, sólamente,
en la imprenta de este periódico, al
precio de diez céntimos cada tarjeta,
veinte la vista general de Soria (doble
tamaño).
Queda prohibida su reproducción.

COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN, di-
gido en Soria por las señoritas Escudero,
plaza de Bernardo Robles (antes Teatinos)
número 8, Teléfono 117.

Internas y externas.

Preparación para el Magisterio, Bache-
lato y oposiciones.—Clases de dibujo, pin-
tura, francés, labores, etc.—Corte y confec-

ción de ropa interior y exterior.
Se reciben encargos de bordados, zurci-
dos, pintura, etc.

«La Oriental»

Almacén de Coloniales y Fábricas de Cho-
colates y Jabones de
Pedro Llorente, Estudios, 4, Soria.
Esta casa sirve mejor y vende más barato,
que todas las Cooperativas y Sindicatos de
Soria y la provincia.

Banco Hispano-Americano

Capital 100 millones de pts.
Casa Central, Madrid.

SUCURSALES Y AGENCIAS: Alba-
cete, Alcoy, Alicante, Antequera, Badajoz,
Barcelona, Bilbao, Cádiz, Calatayud, Carta-
gena, Córdoba, Coruña, Egea de los Caba-
lleros, Figueras, Granada, Huelva, Huesca,
Játiva, Logroño, Málaga, Murcia, Olot, Pal-
ma de Mallorca, Pamplona, Ronda, Sevilla,
Soria, Tarrasa, Valdepeñas, Valencia, Va-
lladolid, Vigo, Villafranca del Panadés y
Zaragoza.

EL BANCO HISPANO AMERICANO
ofrece al público cuantas facilidades pueda
desear para las siguientes operaciones:

Compra y venta en las Bolsas de Madrid,
Barcelona, Bilbao, París, Londres, Bruse-
las, Berlín, etc. de toda clase de fondos
públicos y valores industriales.

Cobro y descuento de cupones, de valo-
res españoles y extranjeros.

Cobro y descuento de letras sobre todas
las plazas de España y del Extranjero.

Compra y venta de toda clase de mone-
das y billetes de Banco.

Préstamos con garantía de fondos públi-
cos y valores de fácil realización, bien en
cuenta corriente ó á plazo fijo.

Cuentas corrientes de crédito.

Giros, cheques nominativos, cartas de
crédito y órdenes telegráficas de pago sobre
todas las plazas nacionales y extranjeras.

Custodia de títulos y valores.

Apertura de cuentas corrientes y de de-
pósito en pesetas y en moneda extranjera.

Y realiza por último, todas las operacio-
nes propias de esta clase de Establecimien-
tos y cuantas tiendan á facilitar las relacio-
nes mercantiles de nuestra Nación con la
América latina.

Canalejas 25 y 27, planta baja

9 Folletón de «Noticiero de Soria»

La hija de la muerta.

NOVELA-POPULAR
POR
ALVARO CARRILLO

Con este dato, le escribió una carta, diciéndole
que tenía consigo á la hija de la infortunada Cla-
ra, que había muerto el mismo día en que él, con
tan inaudita crueldad, se había negado á reci-
birla.

Pero no obtuvo contestación.

Sin abatirse por este contratiempo, escribió más
tarde otra carta, cuando supo por los criados que
su señor había ido á Berlín, donde pasaría una
larga temporada.

Tampoco recibió contestación.

En otra tercera que escribió, ya le hablaba más
extensamente, diciéndole que en su poder obra-
ban la partida de bautismo de la niña y todos los
demás documentos que probaban que fué víctima

de una calumnia, levantada tal vez por su mismo
hermano para evitar que se casara.

Esta carta tuvo el mismo resultado que las an-
teriores, y entonces sospechó el sacerdote si el
hermano del marqués se habría apoderado de
aquellas cartas.

—¿Cómo ha de ser!—dijo el anciano al ocurrir-
sele esta idea.—Dios me iluminará, porque no es
posible que permita quede triunfante la maldad.

III El atentado.

Fernanda había cumplido diecisiete años, y era
el encanto, no sólo del buen sacerdote y de la an-
ciana Ramona, sino de todo el pueblo, que no sa-
bia si era más buena que hermosa ó mas hermosa
que buena.

La verdad era que si, como se dice, el rostro es
el espejo del alma, la de Fernanda debía ser tan
angelical como su belleza.

El sobrino del cura había terminado su carrera
y únicamente entonces fué cuando se atrevió á ha-
blar á la joven de su amor.

El afecto de los niños como dijimos, en otro lu-
gar, había cambiado de forma, y Fernanda, sin sa-
berlo ella misma, había entregado ya su corazón á
Carlos, antes de que éste le ofreciera el suyo.

Un día se presentó en casa del sacerdote un ca-

ballero que solicitó hablar con él.

Ramona le hizo pasar á su despacho.

Fernanda estaba sentada cerca de una ventana
bordando.

El desconocido, al entrar en la estancia, se fijó
en la joven, y un ligero estremecimiento, que ni
el padre Manuel ni ella advirtieron, demostró la
impresión que le causara.

—¿En qué puedo complacer á usted?—dijo el sa-
cerdote, después que hubo invitado al descono-
cido á que se sentara.

—Lo que he de hablar con usted,—repuso éste
con alguna sequedad,—ha de ser sin testigos.

—Fernanda,—dijo el sacerdote,—retírate.

La joven recogió su labor, y sin que ella misma
pudiera darse cuenta, el recién llegado la fué muy
repulsivo.

—Ya estamos solos,—dijo el padre Manuel, una
vez que Fernanda hubo salido de la estancia.

—Nuestra entrevista ha de ser, muy corta,—re-
puso el caballero,—y espero que se muestre usted
complacientemente para que seamos buenos amigos.

—Nunca he pretendido enemistarme con nadie,
y siempre he procurado complacer y servir á mi
prójimo en la proporción que pude.

—Veremos si ahora obra usted así,

Vengo á su casa por unos papeles que pesen